



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MICHES
Miguel Pérez #1, MICHES, R.D
TEL: 809-553-5658/564/5400

Resolución No. 112 Acta No. 23 de fecha 17 de Octubre del 2024

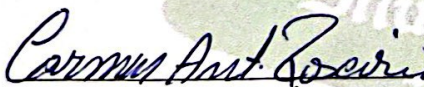
VISTA: La solicitud hecha por la Ing. Luz María Mercedes Cabrera, alcaldesa Municipal donde solicitan al Honorable concejo de regidores que sea trasferido de la cuenta de inversión a personal la cantidad de **(RDS\$105,000.00)** mil peso para el congreso de los regidores Carmen A Rosario, Danny William Severino Naranjo y Miledys Fernández para participar en un congreso de capacitación en el país y en Colombia.

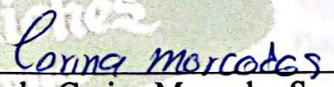
RESUELVE:

Aprobar como aprueba a Unanimidad mediante Resolución No.112, la aprobación de la transferencia de la cuenta de inversión a personal por un monto de **(RDS\$105,000.00)** mil peso

Remitimos la presente Resolución Municipal a la Administración para su conocimiento, ejecución y fines Correspondiente.

DADA en la Sala Capitular de la Honorable Ayuntamiento Municipal de Miches Provincia El Seibo a los (17) días del mes de Octubre del año dos mil veinticuatro (2024)


Sra. Carmen A. Rosario
Presidenta del Concejo de Regidores


Licda. Corina Mercedes S.
Secretaria del Concejo de Regidores



Ayuntamiento Municipal de Miches

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: OF10/2024

Fecha: 31 de Octubre del 2024

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Miches en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.2.08 Personal de carácter temporal	30	9996	102	280,000.00
TOTAL Administración Municipal				280,000.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				280,000.00

Destino de Fondo: Servicios Municipales

S. M. P. C.

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0002: Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.2.06 Jornales	30	9996	102	140,000.00
2.1.1.2.06 Jornales	30	9998	102	240,000.00
TOTAL Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques				380,000.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				380,000.00

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.9.9.01 Productos y Utiles Varios n.i.p	30	9998	102	70,000.00
TOTAL Administración Municipal				70,000.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0005: Administración y Reparación de Unidades Motorizadas

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.6.4.1.01 Automóviles y camiones	30	9995	102	47,889.46
TOTAL Administración y Reparación de Unidades Motorizadas				47,889.46
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				117,889.46
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO				777,889.46

L. S. M. C.

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	30	9996	102	280,000.00
TOTAL Administración Municipal				280,000.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				280,000.00

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0001: Administración de los Servicios Públicos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
---------------------------	-----------	-----------	-----------	--

2.1.1.1.01 Sueldos fijos	30	9998	102	240,000.00
TOTAL Administración de los Servicios Públicos				240,000.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0002: Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.2.08 Personal de carácter temporal	30	9996	102	140,000.00

TOTAL Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques 140,000.00

Total Destino de Fondo Servicios Municipales 380,000.00

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.5.4.01 Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	30	9998	102	15,000.00

2.2.7.1.03 Limpieza y desmalezamiento de tierras y terrenos 30 9998 102 25,000.00

TOTAL Administración Municipal 40,000.00

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.7.05 Servicios de informática y sistemas computarizados	30	9998	102	30,000.00

TOTAL Servicios Administrativos y Financieros 30,000.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0005: Administración y Reparación de Unidades Motorizadas

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.7.2.06 Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	30	9995	102	45,849.02

2.3.9.8.01 Repuestos 30 9995 102 2,040.44

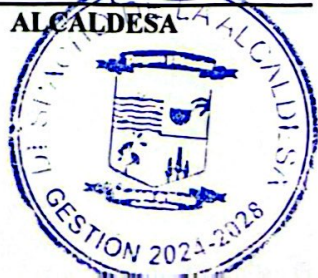
TOTAL Administración y Reparación de Unidades Motorizadas 47,889.46

Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto 117,889.46

TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO 777,889.46

FIRMADO:

 LUZ MARÍA MERCEDES
 ALCALDESA



Ayuntamiento Municipal de Miches

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: OF11/2024

Fecha: 29 de Noviembre del 2024

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Miches en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	70,000.00
2.1.1.5.03 Prestación laboral por desvinculación	30	9998	121	100,000.00
TOTAL Administración Municipal				170,000.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				170,000.00

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.2.08 Personal de carácter temporal	20	1955	100	2,200.00
2.1.2.2.03 Pago de horas extraordinarias	30	9995	102	7,700.00
2.1.2.2.06 Incentivo por Rendimiento Individual	30	9996	102	1,800.00
2.2.1.2.01 Servicios telefónico de larga distancia	20	1955	100	6,600.00
2.2.1.2.01 Servicios telefónico de larga distancia	30	9996	102	2,100.00
2.2.2.1.01 Publicidad y propaganda	20	1955	100	4,100.00
2.2.2.2.01 Impresión, encuadernación y rotulación	20	1955	100	6,700.00
2.2.6.1.01 Seguro de bienes inmuebles e infraestructura	20	1955	100	10,000.00
2.2.8.6.01 Eventos generales	30	9995	102	77,500.00
TOTAL Administración Municipal				118,700.00

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.2.01 Comisiones y gastos bancarios	30	9998	121	10,900.00
TOTAL Servicios Administrativos y Financieros				10,900.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0002: Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.2.06 Jornales	20	1955	100	70,000.00
TOTAL Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques				70,000.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				199,600.00
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO				369,600.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0001: Normas y Seguimientos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	70,000.00
TOTAL Normas y Seguimientos				70,000.00

[Handwritten signature]

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.3.2.01 Gastos de representación en el país	30	9998	121	100,000.00
TOTAL Administración Municipal				100,000.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				170,000.00

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.3.01 Sueldos al personal fijo en trámite de pensiones	20	1955	100	29,600.00
2.2.2.1.01 Publicidad y propaganda	30	9995	102	35,200.00
2.2.2.1.01 Publicidad y propaganda	30	9996	102	3,900.00
2.2.2.1.01 Publicidad y propaganda	30	9998	121	10,900.00
2.2.9.2.01 Servicios de alimentación	30	9995	102	50,000.00
TOTAL Administración Municipal				129,600.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0002: Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.7.06 Otros servicios técnicos profesionales	20	1955	100	30,000.00
2.2.9.2.01 Servicios de alimentación	20	1955	100	40,000.00
TOTAL Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques				70,000.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				199,600.00
TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO				369,600.00

FIRMADO:

LUZ MARIA MERCEDES

ALCALDESA



Ayuntamiento Municipal de Miches

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: OF12/2024

Fecha: 31 de Diciembre del 2024

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Miches en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	260,000.00
2.1.1.5.03 Prestación laboral por desvinculación	30	9998	121	164,000.00
TOTAL Administración Municipal				424,000.00

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

SIAFIM

Pág. 1 de 4

J. M. M. C.

J. W. W. C.

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	170,000.00
TOTAL Servicios Administrativos y Financieros				170,000.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				594,000.00

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	18,000.00
2.2.8.2.01 Comisiones y gastos bancarios	20	1955	100	9,000.00
TOTAL Servicios Administrativos y Financieros				27,000.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0002: Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.2.06 Jornales	30	9995	102	104,000.00
TOTAL Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques				104,000.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.2.06 Jornales	20	1955	100	60,000.00
2.3.7.1.02 Gasoil	20	1955	100	60,000.00
TOTAL Manejo de Residuos Sólidos				120,000.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0006: Seguridad y Vigilancia Ciudadana

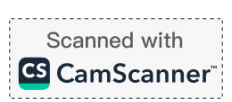
<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.2.08 Personal de carácter temporal	20	1955	100	75,000.00
TOTAL Seguridad y Vigilancia Ciudadana				75,000.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				326,000.00

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0005: Administración y Reparación de Unidades Motorizadas

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.9.8.01 Repuestos	40	9992	103	128,500.00



TOTAL Administración y Reparación de Unidades Motorizadas	128,500.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto	128,500.00
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO	1,048,500.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0001: Normas y Seguimientos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	147,824.00
2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	150,000.00
TOTAL Normas y Seguimientos				297,824.00

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0002: Control y Fiscalización de la Gestión Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	15,000.00
TOTAL Control y Fiscalización de la Gestión Municipal				15,000.00

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	30	9998	121	164,000.00
2.1.1.2.08 Personal de carácter temporal	20	1955	100	7,176.00
2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	110,000.00
TOTAL Administración Municipal				281,176.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				594,000.00

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	27,000.00
TOTAL Administración Municipal				27,000.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0001: Administración de los Servicios Públicos

f. w. w. c.

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	30	9995	102	79,000.00
2.1.1.3.01 Sueldos al personal fijo en trámite de pensiones	30	9995	102	25,000.00
TOTAL Administración de los Servicios Públicos				104,000.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0002: Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	70,000.00
2.3.7.2.05 Insecticidas, fumigantes y otros	20	1955	100	120,000.00
TOTAL Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques				190,000.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos

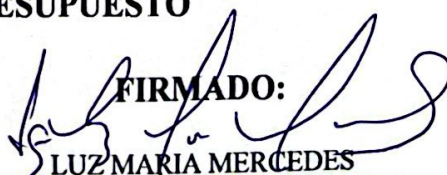
<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	5,000.00
TOTAL Manejo de Residuos Sólidos				5,000.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				326,000.00

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0005: Administración y Reparación de Unidades Motorizadas

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.5.4.01 Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	40	9992	103	128,500.00
TOTAL Administración y Reparación de Unidades Motorizadas				128,500.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				128,500.00
TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO				1,048,500.00

FIRMADO:

 LUZ MARIA MERCEDES
 ALCALDESA





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MICHES
Miguel Pérez #1, MICHES, R.D
TEL: 809-553-5658/564/5400

Resolución No. 111 Acta No. 23 de fecha 17 de Octubre del 2024

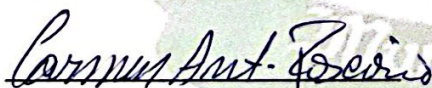
VISTA: La solicitud hecha por la Ing. Luz María Mercedes Cabrera, alcaldesa Municipal donde solicitó al Honorable concejo de regidores que sea transferido de la cuenta de inversión a personal la cantidad de **(RDS\$60,000.00)** mil peso para el compartir de la experiencia en el ayuntamiento de España/Andalucía.

RESUELVE:

Aprobar como aprueba a Unanimidad mediante Resolución No.111, la aprobación de la transferencia de la cuenta de inversión a personal por un monto de **(RDS\$60,000.00)**

Remitimos la presente Resolución Municipal a la Administración para su conocimiento, ejecución y fines Correspondiente.

DADA en la Sala Capitular de la Honorable Ayuntamiento Municipal de Miches Provincia El Seibo a los (17) días del mes de Octubre del año dos mil veinticuatro (2024)


Sra. Carmen A. Rosario
Presidenta del Concejo de Regidores


Licda. Corina Mercedes S.
Secretaria del Concejo de Regidores





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MICHES

Miguel Pérez #1, MICHES, R.D

TEL: 809-553-5658/564/5400

Resolución No. 139 Acta No. 28 de fecha 30 de Diciembre del 2024

VISTA: La solicitud hecha por la Ing. Luz María Mercedes Cabrera, Alcaldesa Municipal donde solicita al Honorable Concejo de regidores que le sea aprobado el presupuesto correspondiente al año 2025 por la suma de la suma de (RDS\$47,872.100) cuarenta y siete millones ochocientos setenta y dos con cien, de ingreso propio de (RDS\$14,169.881) transferencia ordinaria de (RDS\$33,702,219) presupuesto participativo de (RDS\$3,025,698), para un total de (RDS\$47,872.100) cuarenta y siete millones ochocientos setenta y dos con cien

Resuelve.

Aprobar como aprueba a Unanimidad mediante Resolución No.138, que sea aprobado el nuevo presupuesto del año 2025 por un monto de (RDS\$47,872,100) cuarenta y siete millones ochocientos setenta y dos mil cien pesos.

Remitimos la presente Resolución Municipal a la Administración para su conocimiento, ejecución y fines Correspondiente.

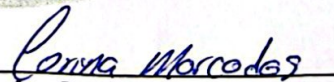
DADA en la Sala Capitular del Honorable Ayuntamiento Municipal de Miches Provincia el Seibo a los (30) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticuatro (2024)

Municipio de Miches
República Dominicana



Sra. Carmen A. Rosario
Presidenta del Concejo de Regidores





Licda. Corina Mercedes S.
Secretaria del Concejo de Regidores





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MICHES

Miguel Pérez #1, MICHES, R.D

TEL: 809-553-5658/564/5400

Resolución No. 138 Acta No. 27 de fecha 20 de Diciembre del 2024

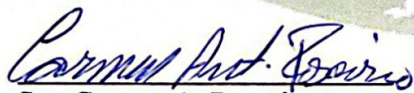
VISTA: La solicitud hecha por la Ing. Luz María Mercedes Cabrera, Alcaldesa Municipal donde solicita al Honorable Concejo de regidores que le sea reestimado el ingreso del clasificador ventas de terrenos Urbanos la suma de (RD\$674,770.60), dinero proveniente de pago de la venta de un solar y que se transfiera a la cuenta de servicio para completar los clasificados de presupuesto para nomina.

Resuelve.

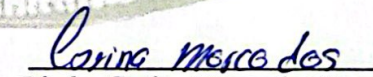
Aprobar como aprueba a Unanimidad mediante Resolución No.138, que sea aprobada la reestimacion el ingreso del clasificador ventas de terrenos Urbanos la suma de (RD\$674,770.60), dinero proveniente de pago de la venta de un solar y que se transfiera a la cuenta de servicio para completar los clasificados de

Remitimos la presente Resolución Municipal a la Administración para su conocimiento, ejecución y fines Correspondiente.

DADA en la Sala Capitular del Honorable Ayuntamiento Municipal de Miches Provincia el Seibo a los (20) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticuatro (2024)



Sra. Carmen A. Rosario
Presidenta del Concejo de Regidores



Licda. Corina Mercedes S.
Secretaria del Concejo de Regidores





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MICHES

Miguel Pérez #1, MICHES, R.D

TEL: 809-553-5658/564/5400

Resolución No. 137 Acta No. 27 de fecha 20 de Diciembre del 2024

VISTA: La solicitud hecha por la Ing. Luz María Mercedes Cabrera, Alcaldesa Municipal donde solicita al Honorable Concejo de regidores que le sea reestimado y dividido en la 4 cuenta la suma de **(RDS\$5,264,101.20)** cinco millones doscientos sesenta y cuatro mil ciento un peso con veinte, dinero proveniente de pago de arbitrio del proyecto Aldea Solar.

Resuelve.

Aprobar como aprueba a Unanimidad mediante Resolución No.137 que sea aprobada la reestimacion y distribución de los **(RDS\$5,264,101.20)** cinco millones doscientos sesenta y cuatro mil ciento un peso con veinte, dinero proveniente de pago de arbitrio del proyecto Aldea Solar

Remitimos la presente Resolución Municipal a la Administración para su conocimiento, ejecución y fines Correspondiente.

DADA en la Sala Capitular del Honorable Ayuntamiento Municipal de Miches Provincia el Seibo a los (20) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticuatro (2024)



Sra. Carmen A. Rosario
Presidenta del Concejo de Regidores



Licda. Corina Mercedes S.
Secretaria del Concejo de Regidores





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MICHES

Miguel Pérez #1, MICHES, R.D

TEL: 809-553-5658/564/5400

Resolución No. 131 Acta No. 26 de fecha 4 de Diciembre del 2024

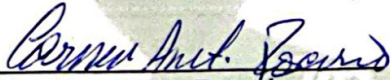
VISTA: La solicitud hecha por las Ing. Luz María Mercedes Cabrera, Alcaldesa Municipal donde solicita a los Honorable concejo de Regidores que sea trasferido de la cuenta de inversión la cantidad de (RD\$2,000.00) dos millón de peso a personal y a servicio un millón en cada cuenta, para pagos administrativo.


RESUELVE:

Aprobar como aprueba a Unanimidad mediante Resolución No.131 que sea trasferido de la cuenta de inversión a servicio y personal un millón a cada una

Remitimos la presente Resolución Municipal a la Administración para su conocimiento, ejecución y fines Correspondiente.

DADA en la Sala Capitular del Honorable Ayuntamiento Municipal de Miches Provincia el Seibo a los (4) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticuatro (2024)


Sra. Carmen A. Rosario
Presidenta del Concejo de Regidores


Licda. Corina Mercedes S.
Secretaria del Concejo de Regidores





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MICHES

Miguel Pérez #1, MICHES, R.D

TEL: 809-553-5658/564/5400

Resolución No. 130 Acta No. 26 de fecha 4 de Diciembre del 2024


VISTA: La solicitud hecha por las Ing. Luz María Mercedes Cabrera, Alcaldesa Municipal donde solicita a los Honorable concejo de Regidores que sea reestimado la cantidad de (RD\$4, 250,000.00) cuatro millón dieciocho mil peso ingreso recibido de la Liga Municipal para infraestructura de la funeraria Municipal y que sea trasferido a inversión

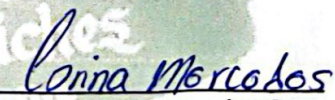
RESUELVE:

Aprobar como aprueba a Unanimidad mediante Resolución No.130 que se apruebe el ingreso recibido de la Liga Municipal de (RD\$4, 250,000.00) cuatro millón dieciocho mil peso y que sea trasferido a inversión

Remitimos la presente Resolución Municipal a la Administración para su conocimiento, ejecución y fines Correspondiente.

DADA en la Sala Capitular de la Honorable Ayuntamiento Municipal de Miches Provincia el Seibo a los (4) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticuatro (2024)


Sra. Carmen A. Rosario
Presidenta del Concejo de Regidores


Licda. Corina Mercedes S.
Secretaria del Concejo de Regidores





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MICHES

Miguel Pérez #1, MICHES, R.D

TEL: 809-553-5658/564/5400

Resolución No. 129 Acta No. 26 de fecha 4 de Diciembre del 2024

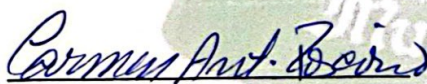
VISTA: La solicitud hecha por las Ing. Luz María Mercedes Cabrera, Alcaldesa Municipal donde solicita al Honorable concejo de Regidores que el ingreso recibido de Fondepres de (RD\$1,450,091.40) un millón cuatrocientos cincuenta mil con noventa y un peso se apruebe para alimentar los clasificadores para cubrir las obras que van surgiendo en su clasificador

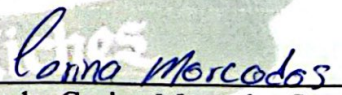
RESUELVE:

Aprobar como aprueba a Unanimidad mediante Resolución No.129 que se apruebe el ingreso recibido de fondepres para alimentar los clasificadores para cubrir las obras que van surgiendo en su clasificador

Remitimos la presente Resolución Municipal a la Administración para su conocimiento, ejecución y fines Correspondiente.

DADA en la Sala Capitulat del Honorable Ayuntamiento Municipal de Miches Provincia el Seibo a los (4) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticuatro (2024)


Sra. Carmen A. Rosario
Presidenta del Concejo de Regidores


Licda. Corina Mercedes S.
Secretaria del Concejo de Regidores





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MICHES

Miguel Pérez #1, MICHES, R.D

TEL: 809-553-5658/564/5400

Resolución No. 128 Acta No. 26 de fecha 4 de Diciembre del 2024

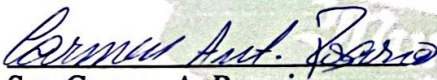
VISTA: La solicitud hecha por las Ing. Luz María Mercedes Cabrera, Alcaldesa Municipal donde solicita al Honorable concejo de Regidores que le sea restimado y trasferido a la cuenta de servicio la cantidad de **(RDS\$300,000.00)** trescientos mil peso donado por el hotel Nc12 para el encendido de las luces navideña

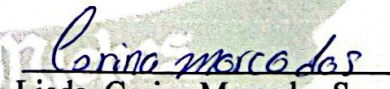
RESUELVE:

Aprobar como aprueba a Unanimidad mediante Resolución No.128 que sea reestimado y trasferido a la cuenta de inversión los **(RDS\$300,000.00)** trescientos mil peso donado por el hotel Nc12 para el encendido de las luces navideña

Remitimos la presente Resolución Municipal a la Administración para su conocimiento, ejecución y fines Correspondiente.

DADA en la Sala Capitulat del Honorable Ayuntamiento Municipal de Miches Provincia el Seibo a los (4) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticuatro (2024)


Sra. Carmen A. Rosario
Presidenta del Concejo de Regidores


Licda. Corina Mercedes S.
Secretaria del Concejo de Regidores

